



**Acta Sexta Ordinaria 2015 del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).**

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día 05 de Junio de 2015, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los C.C. Lic. Francisco Javier Fuentes Quiñones, Titular de la Unidad de Enlace y Jefe de Departamento de lo Contencioso; C.P. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, y Servidor Público Designado; y el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los tres mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Objetivo de la Reunión.

**UNO.- Lista de Asistencia.**

Mediante convocatoria de fecha 04 de Junio de 2015, el Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 05 de Junio de 2015, a las diez horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información **(ANEXO UNO)**

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**

**DOS.- Objetivo de la Reunión.**

**1.- Determinación de prórroga o ampliación del plazo, para efecto de otorgar respuesta a la solicitud de información 0918200005515.**

**2.- Determinación de poner a disposición del solicitante de información, copias simples o certificadas de la información requerida, toda vez que la misma no se encuentra en medio electrónico, aunado a la elaboración de las versiones públicas que deberán entregarse, respecto de la solicitud de información 0918200005615.**

**3.- Determinación de inexistencia de la información requerida, respecto de la solicitud de información 0918200005815.**

1.1.- El C. José Noé Vázquez Zavaleta, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:

FOLIO 0918200005515 (Transcripción literal):

*"Solicitó saber cuando se comenzó formalmente la ampliación del Puerto de Veracruz, proyecto que según autoridades de la SCT se concluirá en el 2030. ¿Que obras, acciones se han hecho en el recinto portuario y que ya están catalogadas dentro del proyecto de ampliación del puerto? ¿Cual es el plan de obras para el proyecto de ampliación del puerto en este 2015, 2016 y 2017? Solicitó copia de los Manifiestos de Impacto Ambiental que vayan relacionados con el proyecto de ampliación del Puerto, que permisos se han solicitado o liberado, ante el gobierno estatal u otras dependencias federales como Conagua, SCT, Semarnat, Cfe, etc."*

1.2.- La Gerencia de Ingeniería de la Entidad, una de las Unidades Administrativas competente para otorgar respuesta a la solicitud de información requerida, a través de la Subgerencia de Desarrollo y Ejecución de Proyectos, mediante comunicado número SDEP-2088/2015, de fecha 02 de Junio de 2015, respondió textualmente lo siguiente:-----

*"me permito solicitar a usted se gestione el trámite de prórroga a partir del día 02 de Junio del 2015, para dar respuesta al solicitante, con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, derivado de la integración de diversos documentos e informes así como la recopilación y búsqueda exhaustiva de la diversa información referida en dicha solicitud."*-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-VIO-1 (05-06-2015).**- El Comité de Información otorga la prórroga solicitada por la Unidad Administrativa competente. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, a través del SISTEMA INFOMEX.-----

2.1.- La C. Karina Verónica Sandoval Rivera, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, folio número 0918200005615, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200005615 (Transcripción literal):-----

**"Presupuesto**

**1. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia?**

**2. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia?**

**3. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia?**

**4. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia?**

**Proveedores**

**5. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia?**

**6. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para el servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia?**

**7. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia?**

**8. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia?**

#### **Contratos**

**9. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.**

**10. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.**

**11. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.**

**12. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.**

**13.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de la correspondencia que remitió.**

**14.- Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería que remitió"**

La Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a la solicitud de información requerida, mediante comunicado número GAF/302/15, respondió textualmente lo siguiente: -----

"Sobre el particular y para efectos de responder a la C. Karina Verónica Sandoval Rivera, me permito adjuntar el **ANEXO 1** donde se listan las preguntas y respuestas correspondientes señala la información solicitada, donde se especifica la cantidad de fojas correspondientes."-----

#### **"ANEXO 1**

**1. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia?**

**R=** Para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia no se autorizaron montos.

**2. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia?**

**R=** El monto autorizado para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió la entidad, son los siguientes:

<b>EJERCICIO</b>	<b>MONTOS AUTORIZADOS</b>
2013	245,400.00
2014	229,041.00
2015	273,600.00

**3. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia que requirió su secretaría o dependencia?**

**R=** Para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia no se autorizaron montos.

**4. ¿Cuál fue el monto autorizado para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería que requirió su secretaría o dependencia? Proveedores.**

**R=** Para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería no se autorizaron montos. Proveedores, ninguno.

**5. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia?**

**R=** No hubo proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia.

**6. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para el servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia?**

**R=** Los proveedores de servicio asignados para la partida 31801, Servicio postal del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para el servicio de Mensajería y Paquetería, son:

<b>EJERCICIO</b>	<b>PROVEEDORES</b>
2013	DHL EXPRESS MEXICO, S.A. DE C.V. ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V. NETMEDIA, S.A. DE C.V.
2014	DHL EXPRESS MEXICO, S.A. DE C.V. ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.
2015	DHL EXPRESS MEXICO, S.A. DE C.V. ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

**7. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia de su secretaría o dependencia?**

**R=** No hubo proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Correspondencia.

**8. ¿Quiénes fueron los proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería de su secretaría o dependencia?**

*R= No hubo proveedores de servicio asignados para la partida 34701, Fletes y maniobras del PEF en los ejercicios 2013, 2014, 2015 para la prestación del servicio de Mensajería y Paquetería.*

**Contratos**

**9. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.**

*R= No se autorizaron montos para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, por lo cual no hubo contratos formalizados.*

**10. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.**

*R= Se adjunta tabla donde se indica la cantidad de fojas de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal 31801 del PEF, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, disponibles para su consulta:*

EJERCICIO	PROVEEDOR	TOTAL FOJAS (INCLUYENDO CONTRATOS Y FACTURAS)
2013	DHL EXPRESS MEXICO, S.A. DE C.V.	345
	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	156
	NETMEDIA, S.A. DE C.V.	15

EJERCICIO	PROVEEDOR	TOTAL FOJAS (INCLUYENDO CONTRATOS Y FACTURAS)
2014	DHL EXPRESS MEXICO, S.A. DE C.V.	333
	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	166

EJERCICIO	PROVEEDOR	TOTAL FOJAS (INCLUYENDO CONTRATOS Y FACTURAS)
2015	DHL EXPRESS MEXICO, S.A. DE C.V.	117
	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	60

**11. Solicito conocer en copia electrónica de los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.**

*R= No se autorizaron montos para la partida presupuestal 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de Correspondencia en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, por lo cual no se formalizaron contratos.*

**12. Solicito conocer en copia electrónica los contratos formalizados con los proveedores de servicios asignados o adjudicados para la partida presupuestal partida 34701 del PEF, Fletes y maniobras, para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de su secretaría o dependencia.**

*R= No se autorizaron montos para la partida presupuestal 34701 del PEF, Fletes y maniobras para la prestación del servicio de Mensajería y paquetería en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, por lo cual no se formalizaron contratos.*

**13. Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de la correspondencia que remitió.**

*R= No se manejó el servicio de correspondencia.*

**14. Solicito saber el peso y dimensiones en volumen de los envíos de paquetería y mensajería que remitió**

*R= Se informan parámetros de envío:*

	<b>PESO</b>	<b>DIMENSIONES</b>
Paquetería y Mensajería	Máximo 30 Kg	Hasta 1.20 cm x 80 cm x 80 cm"

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-VI-2 (05-06-2015).**- El Comité de Información autoriza la entrega de la información requerida en copias simples o certificadas, esto a elección del solicitante, previa realización de versiones públicas, tal cual se explica en los párrafos que anteceden a este acuerdo, toda vez que la misma no obra en los archivos electrónicos de la Entidad, como lo hace saber la Unidad Administrativa competente para otorgar la respuesta. En consecuencia, con fundamento en los artículos 42, 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE.-----

3.1.- La C. Edith Victoria Velasco, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, folio número 0918200005815, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200005815 (Transcripción literal):-----

**""Me informe los domicilios que tenga registrados de la empresa BUCEO INSPECCIONES DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BICSA, de LUIS ALBERTO GALVAN VALENCIA, SEA HORSE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Además de que actividades se dedican, si es de buceo."-----**

3.2.- Al respecto, se le comunica que mediante memorándum número GO.-163/15, de fecha 28 de Mayo de 2015, la Gerencia de Operaciones de la Entidad, una de las Unidades Administrativas competente para otorgar respuesta a su solicitud de información, comunicó textualmente lo siguiente:-----

"En atención a lo solicitado le informo que en esta Unidad Administrativa NO EXISTE información relativa con lo requerido."-----

3.3.- En lo relativo, se le comunica que mediante comunicado GAF/303/15, de fecha 02 de Junio de 2015, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad, una de la Unidades Administrativas competente para otorgar respuesta a su solicitud de información, comunicó textualmente lo siguiente:-----

"Una vez realizada una búsqueda intensiva en nuestros archivos y registros contables, se informa que esta Entidad no tiene registro de ninguna relación con la empresa de BUCEO INSPECCIONES DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BICSA, de LUIS ALBERTO GALVAN VALENCIA y SEA HORSE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE."-----

3.4.- En lo tocante, se le informa que a través del memorándum G.I.355/15, de fecha 04 de Junio de 2014, la Gerencia de Ingeniería de la Entidad, una de las Unidades Administrativas competente para dar respuesta a su solicitud de información, comunicó textualmente lo siguiente:-----

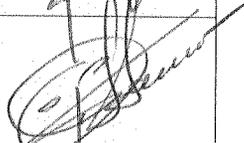
"Comento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en el registro contractual al día de hoy, no existen prestadores de servicios registrados en esta Gerencia bajo el nombre antes descrito."-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-VIO-3 (05-06-2015).**- El Comité de Información ratifica la inexistencia de la información requerida, tal cual se explica en los párrafos que anteceden a este acuerdo, toda vez que la misma no obra en los archivos de la Entidad, como lo hace saber la Unidad Administrativa competente para otorgar la respuesta. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 78 y 80 de su Reglamento, NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las once horas del día 05 de Junio de dos mil quince, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FRANCISCO JAVIER FUENTES QUIÑONES.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.	
C.P. JORGE LUIS VILLANUEVA DÍAZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	